



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

364-19

Salta, 02 SEP 2019
Expediente N° 12.130/18

VISTO la Resolución N° CD-410/19; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. Laura Belén de los Ángeles CHAÑI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el termino de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docentes de Primera Categoría.

Que la Lic. CHAÑI tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 22 de Agosto de 2019.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL, de la Lic. Laura Belén de los Ángeles CHAÑI, a partir del 22 de Agosto de 2019, por haber accedido al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la misma asignatura.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Lic. Laura Belén de los Ángeles CHAÑI, D.N.I. N° 36.756.886, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad el 22 de agosto de 2019.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa